



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
OCTUBRE 16 DE 2018.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA  
Y CAMBIO CLIMÁTICO.  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, que Usted dignamente preside, el Punto de Acuerdo "por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias tengan a bien declarar la creación y reconocimiento de cinco Geoparques que comprendan las regiones geodiversas de, Entre Cañones; El Volcán Tacaná; El Volcán Chichonal; La Meseta Comiteca Tojolabal; y La Cuenca del Valle de Jovel".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

1  
ATENTAMENTE

  
C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.  
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

*Recibi firmado con Inicial  
Para Dijo. Juan S. Camacho V.  
11:18  
29/10/18  
[Firma]*